

**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

RADIO LA JUNGLA

marzo 25 del 2015 10:33

GARZON SOLIS MERCEDES JACQUELINE

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO**No. Comprobante: 000000066998342**

Concepto: PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	Emitido en: 2015-03-23
No. RUC / REGISTRO: 1400359913001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago: 2015-03-31
Nombre / Razón Social / Organización: GARZON SOLIS MERCEDES JACQUELINE - RADIO LA JUNGLA	

Periodo de Pago:	2015 - 02
Forma de pago:	Fondos propios
Observación:	

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL	
2015 - 2	06	1400620710	GARZON SOLIS GLADYS CARMELA	500.00	30	NNA	107.50	0.00	
2015 - 2	06	2200369946	PONCE MOLINA SHIRLEY GABRIELA	361.40	30	NNA	77.71	0.00	
2015 - 2	06	1716630379	VIDAL BACA JORGE JAVIER	500.00	30	NNA	107.50	0.00	
							1361.40	292.71	0.00

Valor	294.07
Intereses por mora (+)	3.27
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	297.34
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	297.34

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrario; o, en cualquier agencia de Servipagos.

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuánto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) GARZON SOLIS MERCEDES JACQUELINE, representante legal de la empresa GARZON SOLIS MERCEDES JACQUELINE con RUC Nro. 1400359913001 y dirección AV. ALEJANDRO LABAKA S/N VIA LAGO AGRIO, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Héctor Mosquera Alcocer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 26 de marzo de 2015

Validez del certificado: 30 días